

Secretaría General  
Pleno 0301/2025  
Punto 5.12  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de  
fecha 27 de Agosto de  
2025

H. Congreso del Estado de Jalisco.

At'n: Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí  
Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco.

**Presente.**

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Agosto de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada de forma verbal por el C. Regidor Municipal, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la aprobación del proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, para su remisión y aprobación definitiva al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, misma que integra las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0294/2025**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 54 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco **Aprueba por Mayoría Absoluta de Votos en lo general y en lo particular** por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 01 una abstención, elevar ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, Iniciativa de decreto de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, y de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2026.

Lo anterior, en los términos y condiciones de los anexos que se acompañan al presente acuerdo.  
**Notifíquese.-**

**A T E N T A M E N T E**

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"**

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Agosto de 2025**



Arq. Luis Ernesto Munguía González  
Presidente Municipal del Ayuntamiento  
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



Abg. José Juan Velázquez Hernández  
Secretario General del Ayuntamiento  
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández.- Tesorero Municipal.  
C.o.p. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.- Regidor Municipal.  
C.o.p. Archivo.